

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO
ACTUALIZACION DE SUPERFICIES DE TERRENO Y/O CONSTRUCCION			
DESCRIPCIÓN			
Consiste en la regularización de un predio cuando este ha sufrido modificaciones en su área del terreno y/o de construcción, mediante la manifestación espontánea del contribuyente o procedimientos de verificación, se actualiza el padrón de gestión catastral y cartografía digital para el cobro adecuado y actualizado del impuesto predial.			
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México Para el Ejercicio Fiscal del Año 2020 Artículos 116,119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 108,109,161,168,171,176,181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 5, 18,19 Párrafo Primero, 21 y 22 Fracción VI del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios Denominado del Catastro.		
DOCUMENTO A OBTENER	Manifestación Catastral, Recibo de Pago de Impuesto Predial: Anual	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La vigencia de la Manifestación Catastral se pierde al efectuar modificaciones en terreno o construcción del inmueble
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	NO	DIRECCIÓN WEB: x N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando existen diferencias de superficie de terreno o construcción		

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llenar Solicitud de Formato Único de Catastro. ✓ Documento que acredite la propiedad o posesión, antecedente registral (escritura). ✓ Identificación oficial con fotografía del propietario vigente, o Carta Poder (personas físicas), o Poder Notarial (personas jurídicas colectivas). ✓ Para la actualización de metros de construcción, además se requiere: ✓ Copia de la Licencia de Construcción y aviso de terminación de obra (lo extiende Desarrollo Urbano). ✓ Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente. ✓ Pago de diferencias, en efectivo, Tarjetas de Crédito (Excepto Dinners, American Express) o Cheque Certificado a nombre del Municipio de Naucalpan de Juárez. 	SI SI SI SI SI SI	1 1 1 1 1 1	Artículo 167,168 y 171 Título V Código Financiero del Estado, México y Municipios. Reglamento del Título v del Código Financiero del Estado de México. Manual Catastral del Estado de México

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llenar Solicitud de Formato Único de Catastro. ✓ Documento que acredite la propiedad o posesión, antecedente registral (escritura). ✓ Identificación oficial con fotografía del propietario vigente, o Carta Poder (personas físicas), o Poder Notarial (personas jurídicas colectivas). ✓ Para la actualización de metros de construcción, además se requiere: ✓ Copia de la Licencia de Construcción y aviso de terminación de obra (lo extiende Desarrollo Urbano). ✓ Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente. ✓ Pago de diferencias, en efectivo, Tarjetas de Crédito (Excepto Dinners, American Express) o Cheque Certificado a nombre del Municipio de Naucalpan de Juárez. 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>Artículo 167,168 y 171 Título V Código Financiero del Estado, México y Municipios. Reglamento del Título v del Código Financiero del Estado de México. Manual Catastral del Estado de México</p>

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Llenar Solicitud de Formato Único de Catastro. ✓ Documento que acredite la propiedad o posesión, antecedente registral (escritura). ✓ Identificación oficial con fotografía del propietario vigente, o Carta Poder (personas físicas), o Poder Notarial (personas jurídicas colectivas). ✓ Para la actualización de metros de construcción, además se requiere: ✓ Copia de la Licencia de Construcción y aviso de terminación de obra (lo extiende Desarrollo Urbano). ✓ Recibo de pago de Impuesto Predial al corriente. ✓ Pago de diferencias, en efectivo, Tarjetas de Crédito (Excepto Dinners, American Express) o Cheque Certificado a nombre del Municipio de Naucalpan de Juárez. 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>Artículo 167,168 y 171 Título V Código Financiero del Estado, México y Municipios. Reglamento del Título v del Código Financiero del Estado de México. Manual Catastral del Estado de México</p>

DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA	15 días hábiles			
COSTO	Apartado IV .4.2. Y apartado V.6. procedimiento de homologación de valor unitarios de construcción del Manual Catastral del Estado de México			FUNDAMENTO JURÍDICO	Apartado IV .4.2. Y apartado V.6. procedimiento de homologación de valor unitarios de construcción del Manual Catastral del Estado de México			
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la receptoría de la tesorería municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
TESORERIA MUNICIPAL				SUBDIRECCION DE IMPUESTOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		LEOPOLDO CORONA AGUILAR					
DOMICILIO	CALLE	AV. JUAREZ			No. INT. Y EXT.	39	
COLONIA	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53000		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		9:00 A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
55	53718300 53718400		1186	N/A	N/A		

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A						
DOMICILIO	CALLE	N/A			No. INT. Y EXT.	N/A		
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A			
C.P.	N/A		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A			
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO			
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATOS DESCARGABLES	N/A							

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Se requiere inspección al inmueble?
RESPUESTA	Si, se detecta diferencias en la construcción o terreno, y el contribuyente no lo reconoce se programa la inspección técnica al inmueble
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Genera algún costo actualizar construcción o terreno?
RESPUESTA	El que presenta en caso de diferencias de impuesto predial
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Si tengo convenio puedo actualizar superficie de terreno y construcción
RESPUESTA	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ MTRO. EN D. EDUARDO MARTINEZ GALVAN SUBDIRECTOR DE IMPUESTOS	VISTO BUENO MTRO. EN A.P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 06 / 02 / 20
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------